

Asisten

Alcalde

1. Eugenio Salvanes Cabada

Locales

2. Jesus Castejon Peres

3. Juan Lopez Lopez

4. Miguel Balcastar Fedia

5. Manuel Salvanes Aguado

Secretario

6. Manuel Castro Peñina

Presupuesto.

Riqueza forestal.

Proteccion a la Industria
Nacional.

Cobros.

Acta de la sesion celebrada el dia 9 de
Junio de 1939. = Año de la Victoria.

En la villa de Arganda y en la Casa Capitular de su Ayuntamiento a las veinte horas del dia nueve de junio del año de la Victoria, se reúne en sesion la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Salvanes Cabada, con asistencia de todos sus vocales, anotados al margen y del Secretario que suscribe Manuel Castro Peñina.

Acta anterior. = Leido el borrador del acta anterior se aprueba por unanimidad.

De conformidad a las normas señaladas por la superioridad se acuerda por unanimidad prorrogar para los tres ultimos trimestres del año en curso el Presupuesto Municipal Ordinario del año 1936, así como las correspondientes Ordenanzas para las exenciones municipales.

Se dan por enterados los Gestores reunidos de la circular del Servicio forestal sobre defensa de arbolado, de fecha 30 de Mayo proximo pasado, y se acuerda por unanimidad tener presente en todo momento la defensa del arbolado local, y propubar nuevas plantaciones.

Se acuerda por unanimidad tomar en consideración el acuerdo de la IXma Diputación Provincial de fecha 9 de mayo ultimo sobre proteccion a la industria nacional.

El Delegado de Abastos Sr. Castejon dice a la Gestora reunida, que los particulares del pueblo deben a Abastos unas veinte mil pesetas como consecuencia de haber tenido que facilitarles viveres a crédito a causa de no haber moneda legal en Arganda en los primeros dias de su liberación, y propone que estos debitos sean sobrados dando facilidades a los deudores pues conoce que existen en el pueblo muchos sin trabajo que no pueden materialmente hacer frente a sus compromisos. El Secretario informa que

procede el cobro total. El Alcalde expresa que los obreros que han trabajado en las obras municipales ya quedó acordado en sesión anterior con donarles este débito a causa de recibir, por esta razón un jornal muy reducido. Se enteran los reunidos de la advertencia del Secretario y se acuerda ir cobrando, sin apremios, los débitos referidos.

Débitos a Abastos.

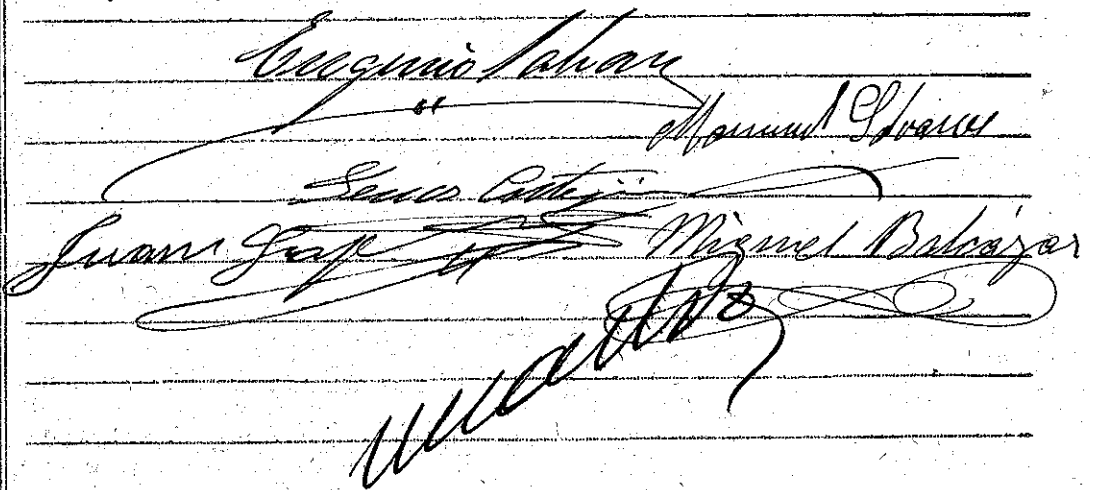
Igualmente se acuerda por unanimidad cobrar a los tahoneros las cantidades de harina que adeudan al almacén comarcal de Abastos, situado en esta Municipalidad.

Serenos.

Habiendo quedado vacantes por no estar cubiertas en forma las plazas correspondientes, se acuerda por unanimidad fijar la plantilla de estos empleados en un cabo y dos serenos, admitiéndose solicitudes hasta la próxima sesión, reponiendo en una de estas últimas plazas al empleado Juan Fernandez Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar a las veintuna horas, se levantó la sesión de la que, yo como Secretario certifico:

Saludo a Franco, ¡Arriba España!



 Eugenio Saharín
 Manuel López
 Juan José
 Miguel Barroja
 [Signature]